



Radicado No. 20191800004283
Oficio No. DCI-10700-
19/12/2019
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor

FABIO ESPITIA GARZÓN

Fiscal General de la Nación (E)

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Diagonal 22 B No. 52 - 01 Bloque C Piso 5

Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 – 2019.

Respetado Señor Fiscal General:

En cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, componente 3 “Rendición de Cuentas”, subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 *“Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas”*, respetuosamente remito el Informe de Seguimiento y Evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas efectuada por la Entidad en cabeza del Fiscal General de la Nación; la cual tuvo cumplimiento en el ejercicio de rendición de cuentas, toda vez que se implementaron diversos mecanismos y acciones de información, dialogo e incentivos, consolidándose una cultura de RDC como una buena práctica de informar y dar explicaciones a la comunidad en general como lo exige la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo así el control social.

Cordialmente,


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno

Anexo (s): Informe en ocho (8) folios

Proyectó: Jeimy Johanna Bolívar – Técnico III 
Revisó: José A. García Q – Profesional Especializado II 

REPORTE SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2018 - 2019

La Dirección de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación, rinde el presente informe, en cumplimiento al Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas**”, teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO:

Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas de la FGN, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto a los tres componentes que hacen parte de la Rendición: Información, Diálogo y Responsabilidad.

ALCANCE:

Este seguimiento se efectuó teniendo como insumo los mecanismos y actividades implementados por la Entidad durante las vigencias 2018-2019 para el proceso de Rendición de Cuentas, tanto permanentes, como las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Comunicaciones para la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Los parámetros principales de la evaluación fueron los componentes de la RDC contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así: Información, Diálogo e Incentivos.

El componente **Información**, se evaluó a través del cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1712 y normas reglamentarias; los componentes de **Diálogo e Incentivos**, a través del desarrollo de la estrategia del proceso de RDC y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la FGN.

CRITERIOS:

- Manual Único de Rendición de Cuentas 2014.
 - Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015.
 - Documento CONPES 3654- 2010.
 - Ley 1712 de 2014.
 - Ley Estatutaria 1757 de 2015.
 - Ley 1474 de 2011.
- 

- Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019 Resultados, logros y dificultades de la FGN.
- Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019 de la FGN.
- Proceso Gestión de la Comunicación – Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas FGN-19-P-03.

1- INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente por lo que la FGN, siguiendo la normatividad aplicable, ha implementado diversos mecanismos a través de las cuales ha desarrollado actividades que tienen como fin informar, retroalimentar a la comunidad en general para así mejorar o fortalecer la gestión de la Entidad, así:

Mecanismos y Acciones para divulgar la Información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC

<p>Elabora informes de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Informe anual de Gestión y se publicó el viernes 29 de noviembre de 2019 en la página web, en Fiscalnet y en las redes institucionales. Este documento contiene los resultados de los 11 objetivos 2018 – 2019 trazados en el Direccionamiento Estratégico 2016 – 2020. - El 10 de enero de 2019 la Fiscalía presentó el informe de las rentas criminales de las desmovilizadas Farc y el recuento histórico de la victimización a líderes sociales por parte de agentes del Estado. - El miércoles 27 de marzo de 2019 la Fiscalía finalizó la entrega total a la JEP de los informes sobre los delitos del conflicto que ofrecen los insumos necesarios para que la Jurisdicción Especial para la Paz pueda cumplir con los postulados de justicia y resarcimiento a las víctimas. - En julio de 2019 se divulgó el informe de gestión del período del Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez.
<p>Actualización de la sede electrónica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Por medio de la página web el 29 de noviembre, se invitó a la ciudadanía (a través de la página web y las redes sociales) a consultar el Informe de Gestión y a enviar las preguntas para la Audiencia de Rendición de Cuentas, al correo electrónico creado para la audiencias de RDC. (audiencia.fiscal@fiscalia.gov.co). La página web de la Entidad es www.fiscalia.gov.co, este sitio contiene información en texto, imágenes, audio y video sobre la institución. Además, allí se encuentran publicados informes de gestión, boletines de prensa con decisiones o acciones que la Entidad toma en materia penal.
<p>Elaboración de publicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas. De igual manera, estas publicaciones se divulgan a través de la página web y redes sociales.
<p>Mecanismos para la atención al ciudadano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad cuenta con diferentes mecanismos como correo electrónico institucional, teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias, correo físico o postal, espacios físicos destinados para el contacto con la Entidad, mecanismos que cumplen con la Ley de Transparencia.

Diseño de publicidad	<ul style="list-style-type: none"> - EXTERNA: La Dirección de Comunicaciones, diseñó e implementó una campaña en redes sociales con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas, con la invitación a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co. - INTERNA: La Dirección de Comunicaciones diseñó e implementó una campaña interna con mensajes alusivos a los temas de la Audiencia de Rendición de Cuentas con la invitación a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co.
Uso de redes sociales	<p>Las cuentas institucionales en redes sociales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Twitter: que a la fecha cuenta con 731.000 seguidores (@FiscaliaCol). - Facebook: con 103.554 seguidores (Fiscalía General de la Nación Colombia.). - Youtube: con 4.900 seguidores (Fiscalía General de la Nación)
Utilización de espacios en medios de comunicación masiva	<p>Los programas institucionales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa institucional de Tv y Radio Fiscalía para todos y Boletín digital Huellas. La transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se hizo vía streaming en Twitter, Facebook y www.fiscalia.gov.co. Todos estos productos hacen parte de los espacios en medios de comunicación que utiliza la Entidad.
Elaboración de Carteleras o avisos informativos	<ul style="list-style-type: none"> - La FGN cuenta con un sistema de pantallas informativas disponibles para los funcionarios y la ciudadanía en las sedes de la Entidad.
Implementación del modelo de apertura de datos	<ul style="list-style-type: none"> - El Esquema de publicación de información es el instrumento del que dispone la entidad para informar, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, fue adoptado mediante Resolución DPD 039 del 22 de diciembre de 2017 y se encuentran publicados y actualizados el 12 de Diciembre de 2019 en la página web www.fiscalia.gov.co, en el numeral 10.4 del botón de transparencia.

Sobre el particular se evidenció que hay mecanismos y actividades de información que facilitan la retroalimentación y el acceso ágil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que la FGN responda a los requerimientos establecidos en la normatividad pertinente.

2. DIÁLOGO

Este componente se refiere a mantener un contacto directo, y la posibilidad de interacción pregunta-respuesta, además de ofrecer aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación entre la ciudadanía y la Entidad. Se evaluó a partir del análisis de la Estrategia de RDC 2018-2019 de la FGN.

La Dirección de Comunicaciones de la Entidad, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la Estrategia pertinente, y contó con el apoyo del equipo de trabajo designado y el Despacho del señor Fiscal, quienes en conjunto seleccionaron los temas estratégicos a incluir dentro de la Audiencia y que hacen parte del Direccionamiento Estratégico, tales como:

- Fortalecer la estructura tecnológica (Arquitectura Institucional).



- Impactar de forma contundente el crimen organizado, (finanzas criminales, extinción de dominio, narcotráfico, organizaciones criminales, Farc y minería ilegal.)
- Impactar la corrupción de mayor impacto.
- Combatir la violencia como fenómeno priorizado, (homicidio doloso, delitos sexuales y violencia intrafamiliar).
- Gestionar y optimizar los recursos financieros y desarrollar el talento humano.
- Contribuir al fin del conflicto armado sin impunidad.
- Mejorar el acceso a la justicia.

En cumplimiento de esta estrategia y el Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, documentado dentro de Sistema de Gestión Integral, la Entidad facilitó la creación de espacios e implementó mecanismos y acciones continuas para promover el Diálogo y la interacción con la comunidad en general, como los siguientes:

Mecanismos y Acciones para promover el diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

Foros	<ul style="list-style-type: none"> - La FGN adelantó Foros relacionados con el Centro de Contacto, con organizaciones civiles, para presentar e procedimiento de acceso a los servicios de la Entidad a través de esta herramienta y de contacto directo con la ciudadanía. - Durante la vigencia de 2019 se divulgaron mensajes preventivos relacionados con: Fleteo, Hurto, Hurto por medios electrónicos, Hurto a bicicletas, Extorsión, Trasteo de votos, Voto responsable y libre, Compra de votos, Corrupción al sufragante, Violencia Sexual, Cibercrimen, Concusión, Trata de Personas y Programa de Futuro Colombia
Audiencia pública participativa	<ul style="list-style-type: none"> - Audiencia pública de Rendición de Cuentas, - Audiencias públicas regionales para denunciar la corrupción y se hicieron públicos a través de la página web los casos priorizados.
Grupo focal	<ul style="list-style-type: none"> - Como parte de las acciones de prevención que se establecen dentro del Programa "Futuro Colombia" se convocó a la comunidad para desarrollar temáticas relacionadas con los delitos priorizados: Trata de personas, Microtráfico, Violencia en todas sus manifestaciones, Delitos sexuales, Delitos informáticos y Hurto, entre otros. - Así mismo la Dirección de Justicia Transicional dispuso de la opción 7 en las líneas de la entidad 5702000, numeral 122 en línea celular y 01800919748 línea gratuita nacional, para la atención a víctimas del conflicto armado
Reunión zonal	<ul style="list-style-type: none"> - Dentro del Programa "Futuro Colombia" con el propósito de conocer los avances en los lugares en que se ha implementado el programa, a través de la estrategia "Fiscalía en su Comunidad", la cual consiste en talleres, conversatorios, ferias de servicio y encuentros relacionados con acciones de prevención a implementar y los resultados de las implementadas a partir del diálogo comunitario, esta estrategia tiene un enfoque pedagógico, en el entendido que facilita el acercamiento, la comprensión y la intención de facilitar el acceso a la justicia a la comunidad, Grupo de Trabajo Nacional para el Fortalecimiento de la Investigación y la Judicialización de la violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes; este programa

	de Prevención Social del Delito Futuro Colombia, desarrolla acciones de prevención del delito de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional.
Mesa de trabajo temática	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en mesas con víctimas en casos que involucran temas como violaciones a los derechos humanos. Violencia intrafamiliar. - Mesa liderada por el "Grupo de trabajo nacional a cargo de la formulación de lineamientos técnicos y metodológicos, dirigidos a orientar la investigación y judicialización de la violencia ejercida contra Niños Niñas y Adolescentes (NNA)". Se evidencian documentos que ha expedido el grupo en coordinación y articulación con otras dependencias de la Entidad o con otras entidades, para dar lineamientos en diversos temas relacionados con su misión, como: Protocolo para la investigación y judicialización de las lesiones con agentes químicos, ácidos y/o sustancias similares, Guía para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas, Documento "El otorgamiento de la amnistía en los eventos de reclutamiento de niños y niñas entre 15 y 18 años de edad por parte de la Sala de Amnistías e Indultos de la Jurisdicción Especial para la Paz", Estrategia para la infancia y adolescencia elaborada por la FGN y PONAL y avalada por ICBF. Denominada sistema integrado investigativo y de protección de la infancia y la adolescencia. Mesa 5 interinstitucional (24 de agosto de 2019) y Protocolo para la Investigación y judicialización del delito de lesiones con agentes químicos adoptado por la FGN mediante resolución 0-0729 del 20 en junio de 2018. - Mesa de trabajo para la producción de pautas y lineamientos para las víctimas de ataques con agentes químicos, contando con la participación de la Fundación Natalia Ponce de León. - Comité para la atención a víctimas de violencia sexual, liderada por el Ministerio de Salud, en donde se encuentra en construcción una ruta de atención en la materia.
Consejos o espacios formales de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad cuenta con el Procedimiento de Espacios de Participación Ciudadana, mediante el cual da lineamientos institucionales que orientan a la Fiscalía General de la Nación en la correcta ejecución de las diferentes acciones de participación ciudadana, se encuentra publicado en la página web www.fiscalia.gov.co, en el numeral 6.5 del botón de transparencia.
Entrevistas con los actores	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad cuenta con mecanismos para la atención al ciudadana como Espacios físicos destinados para el contacto directo. El programa "Futuro Colombia" se lleva a cabo con el propósito de conocer las necesidades de las comunidades en las diferentes seccionales a nivel país en lo relacionado con los delitos que se presentan, este insumo es asimilado como diagnóstico, el cual se articula con el análisis previo de la situación de la comunidad a partir del informe de criminalidad y así desarrollar un plan de trabajo con los actores.
Espacios de diálogo a través de nuevas tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - La Entidad cuenta con información de interés de la comunidad como Datos abiertos, Estudios, Investigaciones y otras publicaciones; convocatorias, Preguntas y respuestas, calendario de actividades, información para niños y niñas y adolescentes. - Chats, video streaming y redes sociales son espacios de diálogo de la Entidad con la ciudadanía. Se hizo invitación para la audiencia de Rendición de Cuentas a través de estos medios tecnológicos a diferentes sectores de la comunidad, como: Organizaciones de sociedad civil y no gubernamentales, Entes de control y entidades del Estado, fuerza pública, Veedurías ciudadanas, Gremios, Partidos y

37

	<p>movimientos políticos, Ciudadanía en general, funcionarios y medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de la audiencia de RDC la ciudadanía podía consultar el informe de gestión y enviar sus preguntas. Durante la ejecución de la Audiencia de RDC la ciudadanía tuvo la oportunidad de realizar a través de redes sociales o correo electrónico más preguntas relacionadas con la gestión de la Entidad. - Sistema de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, el cual es una herramienta tecnológica que facilita el acceso a la administración de justicia, en el sentido en que la ciudadanía puede poner en conocimiento de las autoridades competentes la presunta ocurrencia de los siguientes 6 delitos y modalidades: i) hurto a personas, ii) hurto a residencias, iii) hurto a comercio, iv) delitos informáticos, v) extorsión, vi) explotación sexual infantil, vii) falsedad en documentos y viii) estafa. - Centro de Contacto de la FGN: Es un canal no presencial por medio del cual la ciudadanía entra en contacto con la Entidad para recibir información y orientación de una manera ágil, oportuna y centralizada, haciendo uso de servicios que se ofrecen como recepción de PQR y poner en conocimiento posibles conductas punibles, entre otros.
--	---

De acuerdo con lo anterior se observa que la Fiscalía General de la Nación cuenta con mecanismos de diálogo, que ofrecen oportunidad de interactuar con la comunidad en general; adicionalmente, se evidenció que la Dirección de Comunicaciones en desarrollo de la estrategia para la audiencia de Rendición de Cuentas, elaboró un cronograma de trabajo el cual se ejecutó como se había planeado con el apoyo de las dependencias responsables de las actividades asignadas.

3. INCENTIVOS

El componente Incentivos refiere a las acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; que evaluamos a partir del análisis de la Estrategia de RDC de la FGN.

Mecanismos y Acciones de Incentivos de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.

<p>Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Para la Audiencia de RDC, se diseñó e implementó una campaña con mensajes alusivos a los temas que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas invitando a asistir y a seguir la transmisión por www.fiscalia.gov.co. - Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC): Documento donde se planea la capacitación que se realiza a los servidores de la Entidad. Concentra su gestión en el desarrollo de tres líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico de la Entidad (i. Básica misional, ii. Estratégica y Especializada, iii. Institucional y de apoyo).
---	---

27

Encuestas y difusión de resultados	- El formato de la encuesta de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se publicó en la página web el 10 de diciembre de 2019, con fecha límite del 17 de diciembre de 2019.
Participación y colaboración abierta	- La Entidad invitó a la ciudadanía, a través de la página web, a presentar sus inquietudes e ideas sobre el informe de gestión anual que divulga la Entidad. Durante la Audiencia se habilitó el Centro de Contacto de la Entidad: (línea nacional gratuita 018000919748 o desde el celular el número 122).

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017-2018

La estrategia adoptada de la Dirección de Comunicaciones, con miras a realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, involucró las siguientes acciones:

- Diagnóstico y caracterización de necesidades de información
- Acciones para divulgar la Información.
- Acciones para promover el diálogo.
- Acciones de Incentivos
- Equipo responsable
- Recursos e infraestructura institucional
- Evaluar y hacer seguimiento
- Cronograma

Se observó cumplimiento en cada acción implementada en la estrategia de audiencia de RDC.

La Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento de los preparativos y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, la cual se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m., en la sede del Búnker de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a los resultados evidenciados en la preparación, desarrollo y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Dirección de Control Interno considera que la Fiscalía General de la Nación cumplió con las expectativas propuestas en la estrategia establecida, así como con el Componente 3. Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción, a cargo de la Dirección de Comunicaciones y en general con los requisitos de la normatividad pertinente mencionada.
- La Fiscalía general de la Nación, en el ejercicio de Rendición de Cuentas, ha implementado y mantenido diversos mecanismos y acciones de Información, diálogo e incentivos, construyendo la cultura de Rendición de Cuentas como una buena práctica de informar, retroalimentar y 

explicaciones a la comunidad en general como mecanismo de mejora y fortalecimiento de la administración pública, como lo estipula la Ley de Transparencia y afines, fortaleciendo el control social y brindando espacios de participación ciudadana.

RECOMENDACIONES

- Diseñar campañas persuasivas dentro del componente de Incentivos de tal forma que aumente la participación de la ciudadanía y participantes de la audiencia de RDC con el ánimo que sirva de retroalimentación para eventos posteriores.
- Utilizar los espacios institucionales ya creados, tales como las audiencias públicas regionales, a efectos de realizar Rendición de Cuentas con los representantes de la ciudadanía a nivel Regional.
- Continuar con la estrategia y mecanismos para motivar la participación ciudadana y organizaciones sociales, mediante la capacitación y generación de más espacios para el diálogo, debiendo quedar especificadas en la Estrategia formulada, con el ánimo de aumentar la participación de la comunidad en las próximas Rendiciones de Cuentas.


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora de Control Interno